

LA CRONICA.

PERIODICO LIBERAL

DE INTERESES MORALES Y MATERIALES, LITERATURA Y ANUNCIOS.

AÑO XVII. Ciencias, Literatura, Instrucción pública, Artes, Administraciones y noticias de actualidad. Examen de las obras nuevas u envío á la redacción ó inserción gratis de anuncios en la misma. LA CRONICA se publica seis veces al mes.

BADAJOS 3 DE ABRIL DE 1880.

En toda España 5 rs. mensuales. — En el extranjero, Cuba y Puerto-Rico 20 rs. trimestre. — La suscripción debe pagarse adelantada en libranza de giro mútuo. — Anuncios y comunicados á precios convencionales. ADMINISTRACION, Benegas 2, á donde se dirigirá la correspondencia.

Núm. 1167

LA CRÓNICA.

OTRO FIASCO.

Después de muchas conferencias y reuniones y cabildos, de muchos viajes desde casa del Sr. Alonso Martínez á la del Marqués de Valdeterraza, desde esta á la de Vega Armijo y desde la de todos á la de Sagasta, los centralistas han dado un espectáculo mas al país con su pretendida y hasta ahora no conseguida formación del tercer partido. No parece sino que estos señores están destinados á jugar en la política el mismo papel que en la generalidad de los sainetes toca representar al desgraciado personaje cuyas desdichas no alcanzan mas compasión que la hilaridad del público.

Y hay que convenir, sin embargo, en que el centro no deja de estar compuesto de gente bulliciosa, activa é inteligente en esto de hacer atmósfera, moverse, hablar de crisis y hacerla creer á los españoles; pero hay que reconocer que no basta esto para ser un partido y justificar sus eternas aspiraciones al poder y á la gobernación.

En los momentos actuales, la nación sufre el gobierno personalísimo del Sr. Cánovas del Castillo que no tiene más significación, ni más nombre, ni más carácter que el de su personalidad; la política personal es la nota característica de la actual situación; y esto que es cosa de todos sabida y de la que los centralistas como las demás oposiciones dinásticas, tienen hasta aquí sobrados motivos de evidencia, debiera servir á los héroes hiliputienses de nuestra política para dar otro carácter y otra significación á su grupo, que la de una mera reunión y suma de personalidades.

A la personalidad del Sr. Cánovas del Castillo no se le combate ó no se le puede combatir con éxito oponiéndole otras personalidades, así sean muchas y muy respetables. Entre la personalidad del Sr. Cánovas y la de los demás juntos, la del primero no tiene ni puede tener rival dada la omnímoda y absoluta confianza que merece á las instituciones que han dado pruebas sobradas para preferirlo siempre. ¿A qué, pues, pretender destruirlo oponiéndole personas, sumando voluntades y constituyendo agrupaciones que no tienen mas va-

lor que el de los individuos que las forman?

Mas que todo esto. A la agrupación centralista se ha procurado traer hombres de procedencia moderada, constitucional y aun del partido conservador, y estas individualidades que pueden tener el carácter y la significación de las ideas que profesan en sus partidos, los pierden por completo al separarse de sus banderas y renegar de su credo con menoscabo de la importancia política que á su sombra han tenido y tienen. ¿A qué quedaria reducida la personalidad del Sr. Moyano, por ejemplo, la importancia que tiene hoy, si renegando de su pasado, de sus doctrinas y de su consecuencia, que le caracteriza y le dá el valor político que tiene, se fuera á agrupar con otras individualidades por solo el hecho de sumar personalidades con que combatir al Sr. Cánovas del Castillo?

No es ese el camino que las oposiciones dinásticas y en especial el grupo centralista debe seguir para derrotar al que tan absolutamente es dueño de la situación y del poder.

Los gobiernos personales tan poderosos como el actual, no se combaten con personas sino con ideas, con doctrinas, con sistemas de gobierno que pongan de relieve el poder personas y levanten y esciten la opinión que al fin debilita y destruye la confianza que merezca á las instituciones, que por propio interés la retiran cuando la creen funesta; sin esto los gobiernos personales son siempre omnipotentes y más en nuestro país donde el sistema parlamentario y constitucional está muy lejos de ser lo que tanto se cacarea.

Precisa, pues, que las oposiciones que aspiran al poder, procuren otra marcha más conforme con las leyes de la política y las exigencias racionales de la vida y constitución de los partidos; sinó, estarán siempre lo mismo y el país sufriendo todos los días los fiascos que dan los anunciadores de crisis y formación de un tercer partido, que aunque no nos traiga la felicidad del país, nos quitará de encima el peso que como losa de plomo nos aplasta desde hace mucho tiempo.

Se dice que los amigos más íntimos de Martínez Campos aseguran que el general no aceptará la presidencia de ninguna situación que, por la diversidad de los elementos que la constituyeran, tuviera necesidad absoluta de

seguir determinados criterios en cuestiones políticas y económicas de importancia. El ex-presidente del anterior gabinete, en sentir de los que le tratan constantemente, reclamaria si el poder le fuera ofrecido, la mayor libertad de acción para plantear sus proyectos, especialmente en la cuestión de Cuba. De no ser así, Martínez Campos se limitará á desempeñar la cartera de Guerra en la situación que se forme con su concurso, dejando á Posada Herrera ó Alonso Martínez la responsabilidad y la iniciativa de la política que se plantee. Créese, sin embargo, que si los trabajos que con tanto sigilo se practican para resucitar la antigua unión liberal, ó mejor dicho, para formarla de nuevo, obtienen buen éxito, no tendrá inconveniente alguno el alcaide de Sagunto en aceptar la jefatura militar del futuro partido, dejando la civil para el antiguo ministro de la Gobernación del gabinete O'Donnell. En ese caso serian muchos los generales, diputados y senadores, que se unirían á Martínez Campos, entre ellos Valmaseda, Daban, Cassola, Jovellar, Riquelme, Concha, etc., etc. Por lo que respecta al primero regresará pasado mañana, y según decían anoche algunos políticos de diversa procedencia, su llegada está relacionada con los planes políticos que ocupan desde hace algun tiempo al pacificador del Zanjón.

De *El Orden público*.

«Alguien ha confundido á Pilatos con el señor Sagasta ó vice-versa.

Y existe el parecido.

El jefe de los constitucionales, dice: —O me dais el poder... ó me labo las manos.

Y venga lo que venga no tendré en ello ni arte ni parte.»

La Epoca aconseja á los emigrantes de España que se dirijan á Cuba y á Filipinas en vez de ir á las repúblicas hispano americanas.

¿Y quién facilita á los emigrantes recursos para el viaje?

¿Qué compañía de colonización ultramarina se ha fundado en España?

¿Qué protección dispensaria el gobierno á los emigrantes?

En vez de dar esos consejos—cosa bien fácil por cierto—debiera *La Epoca* pedir á sus amigos soluciones prácticas del problema de la colonización.

Parece que los elementos más avanzados del partido constitucional creen que la mejor manera de oponerse á la formación de agrupaciones intermedias es emprender una campaña de viva oposición al ministerio, sin considerar para nada las distancias que los separa del poder y los resultados más ó menos favorables que dicha campaña pueda reportar á la espesada fracción política. Sagasta se opone terminantemente á que se estreme la oposición al ministerio, manifestando que al partido constitucional conviene una *oposición de gobierno*, y no una *oposición al gobierno*, con cuyo enfadoso distinguo, parecido al que usaban los antiguos teólogos, tan pagados de toda clase de sutilezas y sofismas, quiere contener á sus correligionarios y hacer

que permanezcan en una actitud tan poco patriótica como inconveniente.

Los periódicos ministeriales siguen tronando contra el militarismo, ahora que el general Martínez Campos y demás compañeros se han colocado enfrente del gobierno.

Uno de esos periódicos dice que «siempre ha sido origen de grandes perturbaciones para los pueblos la intervención en la política de las clases militares, las cuales, por su parte, no han podido tampoco sustraerse á las peligrosas consecuencias de haber puesto en olvido el verdadero fin de la fuerza armada.»

Todo eso está muy bueno; pero no hablaban así los conservadores el año 1874.

Anuncian varios periódicos que el exministro de la Gobernación, D. Francisco Silvela piensa intervenir en el debate que algunos diputados suscitarán en breve sobre los últimos decretos relativos á establecimientos penales, haciendo importantes declaraciones que acabarán por introducir la desconfianza en el seno de la mayoría. La verdad es que el antagonismo entre Silvela y Romero Robledo es cada día mas grande, y que si Cánovas no lleva adelante su combinación, merced á la cual el ex pollo antequera no pasará á la presidencia del Congreso, y al ministerio de la Gobernación su antagonista, el rompimiento será inevitable.

Párrafos de una carta de Madrid:

«Dícese que los ministeriales desean de todas veras la llegada de Moriones á la Península en la creencia de que dicho general aceptará gustoso la carrera de la Guerra, tan pronto como se ofrezca.

Sin duda los conservadores creen encontrar un auxiliar poderoso en el célebre D. Domingo, cuyo prestigio político acabó para siempre, y que tanto por esta causa como por otras que no debo enumerar, poco ó nada podrá ayudar á la situación que necesita mas fuertes puntales.

Manifesté hace días que [con objeto de alejar de Madrid al general Martínez Campos se le había ofrecido una embajada. He aquí lo que acerca de esto he visto hoy en una correspondencia de París:

«Estos días se ha producido una especie de escándalo en los periódicos á propósito del señor marqués de Molins, nuestro sempiterno embajador. «Le Voltaire» ha dado á entender que el señor marqués Molins dejaría muy pronto su cargo, no por voluntad propia, lo cual es un imposible sino para satisfacer ciertas exigencias de la política. Los que han leído entre los renglones de esta comunicación y tienen algunos antecedentes, dicen que el señor Eldqayen, para seguir el rumbo trazado en la política del Gobierno y contentar al general Martínez Campos, ha ofrecido á este personaje la embajada de París. El general Martínez Campos ha rehusado este puesto, pero queriendo preparar la opinión á este cambio personal, se había aludido

á disgusto entre el embajador español en París y el gobierno de Madrid con motivo del tratado de Chile. Este tratado hubiera servido de pretexto para cambiar al embajador y dejar cesante al señor marqués. Habiendo reusado el general Martínez Campos los presentes de Artagerges, se mantiene el *statu quo* con satisfacción del señor marqués de Molins y su familia. Decimos todo este *relata refero*, por lo que hemos oído en círculos españoles, haciendo las salvedades convenientes y dejando la responsabilidad á quien corresponda. En este partido liberal-conservador se nota que cuando se le presenta alguna dificultad ó alguien hace la oposición, lo primero que se trata es de calmar sus iras y su oposición con promesas.»

El Gobernador de esta provincia ha revocado el decreto del Alcalde de Fregenal, por el que secuestró el número 3 de *El Eco*, periódico de aquella ciudad é impuso á la dueña de la imprenta la multa de 200 reales.

El Sr. Pantoja ha resuelto este asunto en justicia y nos complace en consignarlo así.

Se ha abierto el pago de la mensualidad de Marzo á las clases pasivas de esta provincia.

El comunicado de D. Francisco Cláros Jimeno, que nuestros lectores pueden ver en otro lugar de este número, demuestra que ha hecho fiasco el proyecto de los amigos de la situación, de constituir en la Higuera un comité que *pasara* por constitucional.

Es lástima verdaderamente que un proyecto tan ingenioso no haya podido llevarse á cabo.

Por fin se ha reunido la Diputación provincial.

Uno de los asuntos de que tiene que ocuparse es el presupuesto del año próximo.

¿Se harán las economías que desean introducir algunos Diputados? Allá veremos.

El día 30 de Marzo falleció en Mérida la señora D.^a Loreto Batista, esposa del capitán D. Angel Vega, hermano de nuestro querido amigo D. Serafin.

D.^a Loreto Batista, que hace pocos meses vino de Cuba, ha sido arrebatada al cariño de su esposo, cuando apenas contaba 20 años.

Dios conceda al Sr. D. Angel Vega y á toda la familia de la finada la resignación que necesitan para soportar tan grande infortunio.

El ministerio inglés que, como ustedes saben es conservador, ha sido derrotado en las elecciones.

Los ingleses se verán, pues, libres de la dominación conservadora. ¿Cuándo podremos decirlo mismo nosotros!

Escriben de Madrid que probablemente la Corte marchará á Aranjuez dentro de pocos días, precisamente cuando allí vaya á tener lugar un triste acontecimiento.

Se encuentran en Almendralejo los generales Martínez Campos y Balmaseda.

Hemos oído asegurar que el Alcalde de Almendralejo ordenó el jueves santo á los municipales que hicieran salir de un café á todas las personas que en él se encontraban, aun cuando para ello no habían dado el menor motivo.

Desearíamos que nuestro colega

La Revista de Almendralejo tuviera la amabilidad de decirnos si el hecho es exacto ó nó.

Sentiríamos que lo fuese y que tuviéramos que censurar á un Alcalde que nos ha merecido elogios en mas de una ocasión.

CORRESPONDENCIA LATINA.

París 23 de Marzo 1880.

Ha sido presentada en las sesiones de la Cámara una interesante proposición de Mrs. Saint Martin y Alfredo Naquet, diputados por Vancluse. Se trata en ella de establecer disposiciones comunes á todas las elecciones. Esta proposición de ley resume todas las legislaciones sobre la materia y las quita todo carácter restrictivo en procedimiento electoral. La proposición de los Sres. Naquet y Saint Martin comprende las condiciones de sinceridad y de honradez con la cuales deben efectuarse la votación y el escrutinio y pone fin á todas las maniobras desleales.

Si esta proposición es votada no quedaría otro cosa que hacer sino legislar, en algunos artículos, sobre cada elección especial, legislativa, de consejos generales é municipales. El primer resultado obtenido por los Sres. Saint Martin y Naquet sería una gran simplificación, tanto tiempo deseada, en materia que en tan alto grado interesa á todos los ciudadanos.

Cuando se dice á los clericales que ellos glorifican y se lamentan de las hogueras, gritan que se les calumnia. Hé aquí lo que dice un periódico profundamente religioso, «La Nueva Francia».

Algunos de sus lectores le han escrito para protestar contra las teorías expuestas en sus conferencias por el padre dominicano Didon. El piadoso periódico declara que no quiere decir nada en razón al hábito religioso que viste el padre Didon.

«Nosotros, añade, tenemos demasiado respeto á la orden de Santo Domingo, que ha sido en España, por la Santa Inquisición, la salvadora de la ortodoxia, para permitirnos, láicos y humildes pecadores, dar consejos de moral á quien tiene el deber de fortalecerlos en ellos, pero á quien por su sagrado sacerdocio debemos el mas silencioso respeto.»

¿No es ciertamente interesante esta opinión del periódico católico?

Puesto que hablamos del padre Didon, haremos su retrato. Es un hombre de una estatura regular, de fisonomía sencilla, pero de aire resuelto.

Su fisonomía se parece mucho á la de Coquelin.

Es simpático y manifestamente inteligente. Es ardiente. Hubiera tenido un gran éxito en el teatro y en el club, en las declamaciones vagas que seducen las multitudes, mas accesibles á una especie de estética social, que á las realidades de la vida.

Sin embargo tiene maneras de buen sentido. Es un artista y un conferenciador dialéctico. Sus discursos revelan la influencia que sobre él ha ejercido su amistad con Claudio Bernard.

El padre Didon no es un hombre de alta distinción, ni de alto alcance intelectual. Quizá él se crea hábil. En el mundo beato y entre los caudillos de la democracia, el padre Didon pasa hoy por un gigante de audacia y un novador desenfrenado. Nosotros, que somos viejos espectadores del teatro de la vida, hemos conocido muchos semejantes. La rata de la fábula que desconfiaba del gato cubierto de harina, era una rata muy sábia.

El dominicano, cualquiera que sea la simpatía que inspire su ropa y su harina, merece ser observado con cir-

cunspección. Pudiera suceder muy bien que su divergencia fuera mas aparente que real.

El «Figaro» ha contado un escándalo que ha tenido lugar el domingo en la iglesia de la Trinidad y citaba una frase del predicador en la cual habla de la bandera blanca en términos poco religiosos.

Hé aquí como se ha explicado el padre Didon:

«Atras los que quieren en el templo hacer categorías á nombre de una bandera. La cruz no reconoce bandera.»

No encontramos en estas palabras nada de chocante. Pero toda palabra honesta y verdadera debe ser necesariamente censurada por el periódico de la calle Drouot. C. L.

COMUNICADO.

¿ESCAMPA Ó LLUEVE?

Nuestro particular amigo D. Francisco Cláros Jimeno nos remite el siguiente comunicado replicando al que recientemente publicó nuestro apreciable colega *La Provincia* bajo el epígrafe *ya escampa*.

«Sr. Director de LA CRÓNICA:

Higuera la Real, Marzo 31 de 1880.

Mi querido amigo: Muy á mi pesar vuelvo á molestar á V. con motivo de la creación del nuevo Comité constitucional de este pueblo, que en su pasajera existencia ha presidido mi pariente D. José María Cláros y S. Barriga; pues decorosamente no debo dejar sin réplica el comunicado que publicó *La Provincia* del 20 del corriente mes como contestación á mi carta dirigida á D. Hipólito Rodríguez que se dignó V. insertar en su ilustrado diario del 3. Sirvase de nuevo honrarme publicando también la presente.

Aunque mis arrepenidos correligionarios me califican con una cultura que nadie les envidiará, de *orgullosos, llenos de vanidad, con raíces ambiciones y miserables pasiones*, no espere que los imite empleando un estilo tan *ciceroniano*..... ¿No ven que tratándome tan mal, atacándome tan mal, atacando ya mi honra como particular, revelan su enañosamiento demostrando que temen mi legítima representación en el partido constitucional?

Como esta broma tardía del pasado carnaval traté al nuevo Comité y como á una *mascarada* que se irrita porque le quitan su disfraz he de replicarles, presentándolos ante la provincia tales como son. ¿A cada cual lo suyo!... Y para que no se dude de mis afirmaciones, sin apelar á la calumnia que emplea únicamente quien no puede ofender de otro modo, tolo cuanto digo y declaro hoy lo compruebo por medio de documentos auténticos que estoy resuelto á imprimir en caso necesario. ¡Bien saben los constitucionales que se cubren con la careta, como los conservadores que se preparan á *conservar* lo que poseen, que soy capaz de cumplir mi promesa!.... Estudiemos á unos y otros como políticos—no de otro modo—en el tono carnavalesco que merecen, pero sin desfigurar la verdad.

A mi querido primo D. José—no se enfade porque le quiera—le he dicho y repito que su señor padre D. Fernando Cláros en unión de sus hijos mayores D. Manuel y D. Lorenzo, ha hecho siempre al lado de los Sres. Molano, Villanueva y otros la política del partido moderado, como *presuntos herederos* del Sr. D. José María Cláros, de quienes fueron los mas genuinos representantes. Esto, que no le deshonra en nada, se justifica con los expedientes de las últimas elecciones de Diputados á Cortes que dirigieron los González Bravo y Narvaez, de donde

puedo pedir, si lo exige, un certificado que acredite que fué su padre en ellas presidente del único colegio electoral de este distrito. Es así; que esto no lo niega en su comunicado; es así,—perjuicio esta argumentación escolástica,—que Pepito Cláros es un jóven que vive sometido de hecho á la autoridad paterna, sin casa ni hogar propio, pues *ni se atreve* á administrar los bienes que heredó de su virtuosa madre; luego es incontestable que es un moderado como su padre y sus hermanos.... Cuando estos digan públicamente que se han pasado al partido constitucional, podrá ser creído; entre tanto, tenga paciencia si le quito la careta..... ¡Cómo hemos de tener fe en su conversión política cuando públicamente se queja de que su hermano D. Manuel tiene la culpa del pabel desairado que ha hecho con su *Asistente presidencia*, y cuando todos saben que su prudente padre le ordena callar explicándole la conveniencia de *mandar con todos los partidos!*

De D. Narciso Gallezo muy poco he de ocuparme, pues se le escapó la vicepresidencia que le crearon sus comparsas en el carnaval. Él nos dice que es muy independiente y muy consecuente; es verdad. Por lo mismo, hallándose presente en Fregenal D. Francisco Calvo Muñoz, cuyo testimonio invocó, fue elegido secretario interventor suplente de su elección, no por D. Bartolomé Cláros solo, sino por los amigos de Sr. Calvo. Este hecho al fin lo afirma en su comunicado; pero si lo reclama, también puedo imprimir un certificado que acredite su elección y renuncia.... Sostengo, pues, con fundamento, que habiendo abandonado en aquella ocasión solemne al distinguido director de *Los Debates* para apoyar á D. Luis Macías como candidato canovista, debe ser reputado como un constitucional de *pega* mientras en idénticas circunstancias no haga otro tanto contra un candidato conservador..... ¡Si quiera, peliré también un testimonio con relación á su gestella contra L. R. de la confesión que hizo bajo juramento *de que no pertenece á ningún partido*, algunos dias después de aparecer su nombre en *La Iberia* como vice-presidente del malogrado Comité!

Pues D. Manuel Lema tiene mejor historia. Es un respetable *estanquero cesante*, que cumple ciegamente las órdenes de su primo D. Pablo Estévan Sanchez.

Y D. José Fernandez puede decir lo que pocos: que en su modesta posición, ya como repartidor, ya como concejal, ha servido lealmente al partido de que es jefe oficial D. Pablo Estévan. Para honor suyo debo declarar, que está avergonzado, como su anciano padre, del papel de constitucional *disfrazado* que le han hecho representar.

¿Qué diré, por último, de nuestro maestro D. Fernando Rodriguez?

Se ha enfadado, y manejando la palmeta me dice en tono airado y resuelto, que debe á su talento justificado en ejercicios de oposición la escuela que desapeña; no á su amigo J. Pablo Estévan... ¡Yo no lo sabia!.... Rectificaré tamaño error.

El Tribunal que presidió sus ejercicios literarios aprobó la demostración de sus conocimientos, y despues lo incluyó en la terna que recibió este Ayuntamiento para ser elegido bajo la influencia poderosa del demócrata do. Francisco Buzá y Cláros. ¡Verdaderamente no era conocido por nadie en los años de 1870 al 72 el Sr. Estévan!

Pero sin que yo ponga en duda su ilustración é idoneidad para ejercer noblemente la *pedagogia*, he afirmado y repito sin que haya tenido el valor de desmentirme, que presidió por cuenta del partido de D. Luis Macías el colegio del Socorro en la última elec-

de concejales haciendo prodigiosos milagros; que fué en el año último, como amigo de este Ayuntamiento canovista, administrador del impuesto de consumo de las carnes gravadas en la tarifa, como lo es hoy del ramo de las bebidas espirituosas, velando constantemente por sus derechos en el fiato de ellas; y, por último, que en la actualidad está desempeñando la comisión—de omnino la contianza para las autoridades del pueblo—de arreglo y formación de las cuentas municipales. Todos esos datos, que pueden demostrarse con documentos solemnnes, patentizan que el Sr. Rodríguez, sin dejar de ser honrado, es en política hecchura del partido de D. Luis Macías que domina en la localidad, y, por tanto, que su *constitucionalismo* es una soñada invención.

El señor maestro se permite decir, finalmente, «que me conoció muy niño, nos tratamos en la infancia y tuvo ocasión de ver y comprender los buenos pensamientos que yo abrigaba, por lo cual le tiene sin cuidado que manifieste mi orgullo—de broma se entiende—contándolo entre los míos.» Yo, que no sé mentir, le diré únicamente, que habiendo salido de este pueblo de edad de 4 á 6 años, y no habiendo regresado á él hasta terminar mi carrera de abogado, aparte de las cortas vacaciones de verano durante mi segunda enseñanza y estudios facultativos, solo puedo manifestar que se llama D. Fernando Rodríguez Luna.

Por último; los recientes constitucionales dicen «que su nuevo comité en todo y por todo se somete al Directorio del partido, obrará conforme á sus instrucciones y seguirá su marcha política.» Pues empiecen por disolverse respetando los acuerdos del supremo Directorio que ya conocen y no fueron comunicados oportunamente.... ¡Es una desgracia para mis caros colegas; pero la verdad es, que en el partido constitucional no cabe los conservadores ni aún con caretal...

Aquí debía hacer pa' to; pero los autores del comunicado que contesto no tienen inconveniente—tal vez porque sabían ya que el Directorio no reconoce aquí más Comité que el antiguo—en quitarse por un momento el disfraz dedicando el último período de su brillante defensa á justificar á su jefe oficial D. Pablo Estévan, de la sospecha de infidelidad para con el señor Macías que me permitió apuntar en mi carta á D. Hipólito Rodríguez, y esta sublime abuegacion en pró de su adversario, bien merece ser correspondida.

Les diré, sin caretal, que el autor del famoso articulillo en que se sacan á relucir «mis ruines pasiones» es el mismo D. Pablo Estévan Sanchez, cuyo estilo conozco hace diez años, que ejercemos en el mismo Juzgado la abogacia, y cuyas formas literarias puede V. cotejar con las del comunicado que autorizó personalmente el 23 de Junio de 1879 publicado en el número 52 de *La Provincia*, ó del siguiente día 29.

¡Solamente mis distinguidos compañeros pueden suponer que «mi corta vida pública no tiene mas que defectos, que no tengo ningun amigo, y que estoy lleno de vanidad por que un Gobernador procesado y sentenciado á prision me nombró Diputado provincial mediando circunstancias que no quieren revelar!....» Si los señores del nuevo comité, que autorizan tan graves imputaciones, fueran en realidad constitucionales, no habrían jamás profanado las cenizas de D. Fernando F. Bobadilla, siquiera porque gobernó varias provincias en nombre del partido, sabrían que el año 74 fueron designados los diputados por los jefes del mismo partido, y por último recordarian que entonces fué también elevado por aquella autoridad á la vice-presidencia de la Comisión

provincial su amigo y protector D. Luis Macías. ¡Qué mal le trata su ahijado D. Pablo Estévan!....

Yo—siento tener que defenderme—no he votado nunca como el Sr. Estévan Sanchez, al Marqués de Riocavado á quien debe lo que vale, no he votado nunca al moderado D. Nicolas Hurtado de quieu ya no se acuerda; no he votado despues á principios de la revolución como progresista á D. Fernando Montero; no he votado tampoco á los radicales Sanchez Borguella y Chacon; ni he votado á ningun republicano como Salméron y otros; no he aceptado despues ningun cargo político contrario á mis ideas antiguas como él se contentó en el año de 1873 con el de vice-presidente de este comité bajo la direccion de mi finado padre político D. José Claros cuando lo arrojado de la democracia el Sr. Estévan por D. Francisco Boza se unió al parecer arrepentido al partido constitucional; no he dejado á mis amigos los constitucionales el 31 de Diciembre de 1874 cuando fueron vencidos por la restauracion como él los abandonó pidiendo el poder que yo perdí, y por último, si yo fuera partidario de D. Luis Macías, no sería nunca capaz de crear con mis adictos un finjido comité para preparar una nueva evolucion hácia el gran partido constitucional porque se espera que pronto sea poder. ¡Quiéne que prueba todo esto? Pues estoy accidiendo á justificarlo con certificacion reacionada con los respectivos expedientes electorales y con la comunicacion del Directorio del partido constitucional que lo reconoció en 1873 como vicepresidente de este comité.

En cambio, le reto—en el buen sentido de esta palabra—á probar documentalmente que yo haya apoyado á nadie mas que al distinguido D. Adelardo L. de Ayala mientras estuvo con el partido constitucional, en oposicion, por cierto, de Sanchez Borguella á quien votó como radical el Sr. Estévan, posteriormente á D. Gonzalo S. Arjona como inefinido y representante de una coalicion para combatir en 1876 la candidatura ministerial de D. Luis Macías, y por último, á don Francisco Calvo Muñoz director de *Los Debates*. Siempre que pueda justificar lo contrario de cualquier modo, reconoceré, que no es poco, que yo no soy constitucional.

Y para terminar este incidente le diré, que fué el único liberal de este distrito que por medio de un telegrama—que se puede confrontar en la estacion de Zafra—exigió al constituyente Sr. Arjona que votara la libertad religiosa ó al menos que se abstuviera de apoyar la unidad católica, por mas que hiciera despues lo que creyó conveniente con arreglo á su conciencia. Es lo que pude hacer representando á mis amigos en la coalicion electoral que apoyó á aquel diputado.

¡Qué la eleccion del Sr. Calvo Muñoz obedeció á «un cálculo mal formado de ágios políticos!...» La prensa de Badajoz, el interesado, tolo el mundo contestan á D. Pablo Estévan y á sus dóciles constitucionales de *pega*, que así maltratan á aquel eminente publicista, con la más sonora.... carcajada. Por órden telégrafico del directorio, que conservo, fué votado á última hora, viniendo al distrito 48 antes de la eleccion, exigiendo solo 201 votos para poder sostener decantamente la incompatibilidad del presidente de la Diputacion provincial D. Luis Macías; providencialmente obtuvo los 201. Esto, sin permitirme juzgar ningun acto que se relacione con el Sr. Macías; nadie lo ignora.

Por conclusion, si los noveles constitucionales supieran que en el año de 1874 yo me adherí dentro del partido constitucional á la fracción que presidió y dirigió en la provincia D. Alejandro Groizard en oposicion á la que mandaba el malogrado D. Adelardo Lopez de Ayala, sabrían que, aparte

de la inflexibilidad de mi carácter, yo no pude ménos de seguir la suerte de aquel eminente juriconsulto que cayó con el poder derrocado en Sagunto, y, si conocieran las declaraciones de los jefes del constitucionalismo y del centro, sabrían que están en inteligencia desde las manifestaciones que hizo en el Congreso D. Venancio Gonzalez; sabrían, si recordaran mi energética consecuencia, que soy tan francamente constitucional como decididamente amigo del Sr. Groizard, y que, si llega un dia en que no pueda conciliar mis ideas con mi cariño y gratitud para con este señor, me olvidaré de la política: tolo menos que dejar de ser constitucional; tolo menos que ser ingrato á la amistad. Sabrían, si conocieran la historia de la restauracion en la provincia, que se alejaron de pronto de la política de «la todos» los que eran amigos de Ayala, por lo cual yo no pude pedir nada á los ayalistas;—apele al testimonio de sus mas genuinos representantes;—sabrían que en este pueblo, descartado tambien D. Francisco Boza, nadie mas pudo retender la dominacion en nombre de la monarquía restaurada que don Fernando Claros representado por su hijo político D. Trinidad Sulesio, y que encerrado éste en su digna consecuencia con el moderantismo, fué víctima de ella como el simático exdiputado á Cortes D. Leopoldo Moiano. Sabría, sobre todo, Pepito Claros, para no hacer hoy tan triste papel, que su cuñado fué rechazado como moderado y por consiguiente su señor padre, que Boza tuvo la dignidad de meterse en su casa, que yo me retiré con los constitucionales que siguieron á D. Alejandro Groizard, y que entonces á falta de persona conocida se decidió D. Luis Macías á proteger á D. Pablo Estévan despues de presentado y recomendado por el Diputado provincial, D. Manuel de Velasco.

Sobre mi soledad, tan decantada—como á la sintieran—por los flamantes constitucionales, mis amigos se empeñan para contestar al Sr. Estévan en firmar esta carta adhiriéndose á mis declaraciones de puro carácter político; unos como individuos que han pertenecido y pertenecen á la direccion de viejo Comité, y los demás en representación del Ayuntamiento como *Sagastino* en los primeros dias de la restauracion. Ya veremos si despues de seis años de desgracia cuenta el Sr. Estévan lo que yo; que ni uno solo de los individuos del Ayuntamiento que oficialmente dirige hoy le haya abandonado. ¡Yo le prometo que no conservaré á su lado ni seis amigos el dia que no pueda conservar para ellos el poder!... En todo caso podrían decir los señores que autorizan el comunicado, si cuentan, siquiera, con uno de los regidores ó empleados municipales que pertenecieron á la administracion del pueblo en el año de 1874?

¡Qué la última eleccion municipal revela su popularidad!.... La Comisión provincial dirigida por D. Luis Macías tuvo que audiarla en justicia viendo que necesitaron sus amigos arrear en cada colegio á 3 ó 4 de los electores mas importantes de la oposicion y centuplicar las papeletas para conseguir elegir las mesas de los tres colegios por poco mas de 30 votos en cada uno, siendo mas de mil los electores del pueblo. ¿Se olvido, acaso, el Sr. Estévan del expediente que así lo demuestra y al que me remití?.... ¡Es verdad que mis propios partidarios convirtieron 37 votos en 108 para que yo no pudiera ser concejal! ¡Esta agudeza hace honor al ingenio del autor del comunicado de mis nuevos correligionarios!...

Basta ya, señor Director: he sido muy difuso abusando de la bondad de V., pero le prometo que jamás volveré á exigirle que publique ninguna car-

ta mia despues de esta, pues veo que nada queda sin contestacion aunque sea mentida. Para probar cuanto digo en caso necesario, imprimiré en forma de folleto la documentacion que cito.

Acoja V. en fin la expresion de mi afectuosa y considerada amistad con que me repito suyo S. S. Q. B. S. M.

FRANCISCO CLAROS JIMENO.

La antigua y nueva direccion del verdadero Comité constitucional se adhieren en absoluto á las declaraciones políticas de su presidente D. Francisco Claros Jimeno.—Félix Claros.—Federico Moreno.—Andrés Morcelo.—Benito Rodriguez.—José Movilla.—Francisco Navarro.—Angel Lopez.—Luis Martin.—Félix Tribiño. Manuel Parra.—Miguel Jimeno.—Rafael Lopez.—Carlos Perez.—Gerónimo Vazquez.

En representación del Ayuntamiento en pleno que fué destituido como *constitucional* en los primeros dias de la restauracion.—Jerónimo Vazquez. Manuel Clemente Martin.—Maximo Ruiz.—Miguel Jimeno.—Angel Lopez.—Genaro Romero.—Juan Lopez-Damaso Minero.—Manuel Parra.—Rafael Lopez.—Dorotheo Moreno.—José Vazquez Montero.

Los alcaldes de barrio.—Luis Rodríguez.—Tomás Morales.—El secretario, Andrés Morcelo.

GACETILLAS

TEATRO.—La conocida comedia *Las trahecuras de Juana* que se representó el martes, proporcionó un legítimo triunfo á la Srta. Brocal, que supo interpretar con gran acierto el papel de la protagonista.

Los demás actores procuraron desempeñar bien los que se les confiaron, aun cuando algunos no lo consiguieron.

El Jueves tuvo lugar el beneficio del primer actor Sr. Jáuregui, quien eligió con ese fin, el drama trágico, arreglo del Sr. Retes, *Otelo*, y la pieza *Por seguir la moda*.

En la ejecución del drama nos demostró una vez más el Sr. Jáuregui que es un actor de conciencia y que estudia bien los tipos que se encarga de presentar. El señor Coronado no dejó de satisfacer en su antipático papel; la Srta. Rios, señoras Suarez y demás artistas que trabajaron en *Otelo*, lucharon por vencer las dificultades que tocaban desempeñando los suyos.

A la terminacion de la obra los actores fueron llamados á la escena.

Por seguir la moda, original del Sr. Jáuregui, hizo reír al público. La ejecución por parte de la señoras Brocal y Suarez y señores Garcia y Mas, fue bastante buena.

La entrada un lleno. Esto prueba que el Sr. Jáuregui tiene simpatías en Badajoz.

La funcion que el domingo último se dió en el Liceo de Artesanos, llevó á los salones de esta sociedad, una numerosa concurrencia.

Se representaron dos juguetes cómicos, *La caza del Leon*, del Sr. Mozo de Rosales y *Carambola y palos*, del Sr. Pina Dominguez.

En la *caza del Leon* no figuran mas que dos personajes: una señorita llamada Elisa, rica y bella, que no puede explicarse por que no se casa y que se aburre de la soledad en que vive; y D. Gaspar, joven de prendas recomendables; si bien con un tanto de mal genio, que tiene de las mejores el concepto por que ustedes se pueden imaginar. Por una equivocacion, el joven entra en casa de Elisa que cre se la de una pupila y esto da lugar á escenas animadas y á que al fin y á la postre D. Gaspar concluya por arrodillarse á los pies de Elisa entonando el *meu culpa*.

Estas ligeras indicaciones bastan para comprender que de la obra que nos ocupa, se puede sacar mucho partido por los actores.

Así lo hubo de comprender la Srta. Villar que tuvo detal es de muy buen efecto y dió el colorido necesario al papel de Elisa.

El Sr. Yusta (D. Alfredo) tambien ejecutó el suyo con verdadero cariño, logrando, igualmente que aquella señorita, que el público prorumpiera en aplausos mas de una vez.

Carambola y palos hizo reír mucho á los espectadores. La Srta. Villar, hizo discretamente el papel de Carmen y los señores Yusta (D. nogetio), Sánchez y Tinoco, no escasearon esfuerzo alguno para interpretar bien los suyos. Todos cuatro oyeron las palmas en mas de una ocasion.

Que se batió despues y con el entusiasmo que allí se rinde culto á Tersiptore no hay para que decirlo.

La compañía ecuestre del Sr. Diaz, aun no ha llegado á Badajoz.

PILDORAS HOLLOWAY



Mediante este excelente remedio, las obstrucciones de todo género, ya sean las que afligen la juventud ó la mujer en su edad crítica, desaparecen radicalmente, y las personas pálidas ó de color enfermizo recobran la mas perfecta salud gracias á las célebres Pildoras Holloway, cuyas propiedades curativas, introduciéndose en el fluido vital, lo limpian de toda clase de humores que pudiesen contribuir á su impureza. Ningun medicamento opera con tanta eficacia como estas Pildoras, las cuales curan con prontitud los desórdenes del hígado y del estómago, alejando toda acidez perjudicial y restituyendo al hígado su acción natural.

Los primeros síntomas de toda enfermedad deben siempre dominarse por medio de un medicamento cual estas célebres Pildoras, que obrando con suavidad, purifique la sangre ó impida el desarrollo de una enfermedad peligrosa.

UNCUENTO HOLLOWAY

Este célebre Ungüento que ha sido adoptado en los principales hospitales de Europa para la cura de las ulceraciones y afecciones cutáneas en general, despliega sus facultades curativas con rapidez y sin ocasionar dolor alguno. Las erupciones de toda clase, las llagas, los tumores, las afecciones escrofulosas de toda especie, los absesos, las heridas antiguas así como las inflamaciones y supuraciones de todo género, ya sean del cutis, glándulas ó músculos, pueden curarse radicalmente por medio de este maravilloso bálsamo. Las personas que padecen afecciones del corazón ó que sufren de constipados, toses ó bronquitis, pueden librarse pronto de estas dolencias apelando á las maravillosas virtudes del Ungüento Holloway.

Para asegurar la curación rápida y permanente de las enfermedades, conviene siempre que se tomen las Pildoras al mismo tiempo que se emplea el Ungüento.

Amplias instrucciones en español relativas al uso de dichos medicamentos envuelven las cajas de Pildoras y botes de Ungüento.

Se venden en las principales farmacias del mundo entero y en el establecimiento central del Profesor Holloway, 532, Oxford-street, Londres.

No. 8.

COMPAÑIA COLONIAL.

FUNDADORA EN ESPAÑA DE LA FABRICACION DE CHOCOLATES A VAPOR.

Proveedora efectiva de a Rea Casa

22 RECOMPENSAS INDUSTRIALES

Única casa en su ramo premiada en la EXPOSICION UNIVERSAL DE PARIS. CON DOS MEDALLAS

CHOCOLATES

GRAN MEDALLA DE ORO

SOPAS COLONIALES

MEDALLA DE BRONCE

ACREDITADOS CAFÉS

LOS ÚNICOS PREMIADOS

EN LAS GRANDES EXPOSICIONES DE VIENA Y FILADELFIA

Gran surtido de tés selectos, pastillas napolitanas y bombones de chocolate, dulces y cajas finas de Paris.

Depósito general, calle Mayor, 18 y 20, sucursal, Montera, 8 Madrid.

CHOCOLATES DE

MATIAS LOPEZ.

Madrid.—Escorial.

20 recompensas industriales.

Cafés muy superiores.

TOSTADOS POR UN NUEVO PROCEDIMIENTO

TÉS

NAPOLITANAS Y BOMBONES.

DEPOSITO CENTRAL. Puerta del Sol, 13.

OFICINAS... Palma Alta, 8... MADRID.

De venta en esta ciudad en todas las tiendas de ultramarinos y confiterías mas importantes.



NO MAS FUEGO

50 años de buen éxito.

El linimento BOYER MICHEL, de Aix (Provence), reemplaza el fuego sin dejar la menor huella, sin interrumpir el trabajo ó sin inconveniente alguno. Cura siempre las coxeras recientes y antiguas, los equinoces, metatarsos, alcañes, moletas, debilidad de piernas, etc. Paris, DORVAULT, 7, rue de Jouy, Madrid, por mayor, Agencia franco-española, Sordo, 31; por menor, á 22 rs.

Badajoz D. J. Jimenez.

VENTA A PLAZOS;

POR 10 REALES SEMANALES SIN NINGUNA ENTRADA.

BADAJOZ.--Plaza de la Constitucion, 18.

¡Cuidado con las falsificaciones!
Para no ser engañadas comprar en las sucursales que LA COMPAÑIA tiene establecida en todas las capitales de España para la venta de sus célebres máquinas.



Garantía positiva sin tiempo limitado.
Enseñanza gratis á domicilio.

10 por 100 al contado.

SIN RIVAL EN EL MUNDO.

Las máquinas para coser de La Compañia Fabril Singer, se vende á plazos por 10 reales semanales, sin ninguna entrada.

Así cuando se paga un plazo de la máquina, esta ha dejado ya al interés de una utilidad muchas veces mayor que la cantidad desembolsada. Mas de 2000 casas establecidas en Europa para la venta exclusiva de esta renombradas máquinas.

No olvidarse ni equivocarse.

Plaza de la Constitucion, 18.—Badajoz.

Exposition Universelle 1878 Médaille d'Or. Croix & Chevalier
LAS MAS GRANDES RECOMPENSAS

AGUA DIVINA

E. COUDRAY

LLAMADA AGUA DE SALUD.—Preconizada para el locador, conserva constantemente la frescura de la juventud, y preserva de la Peste y del Cólera morbo.

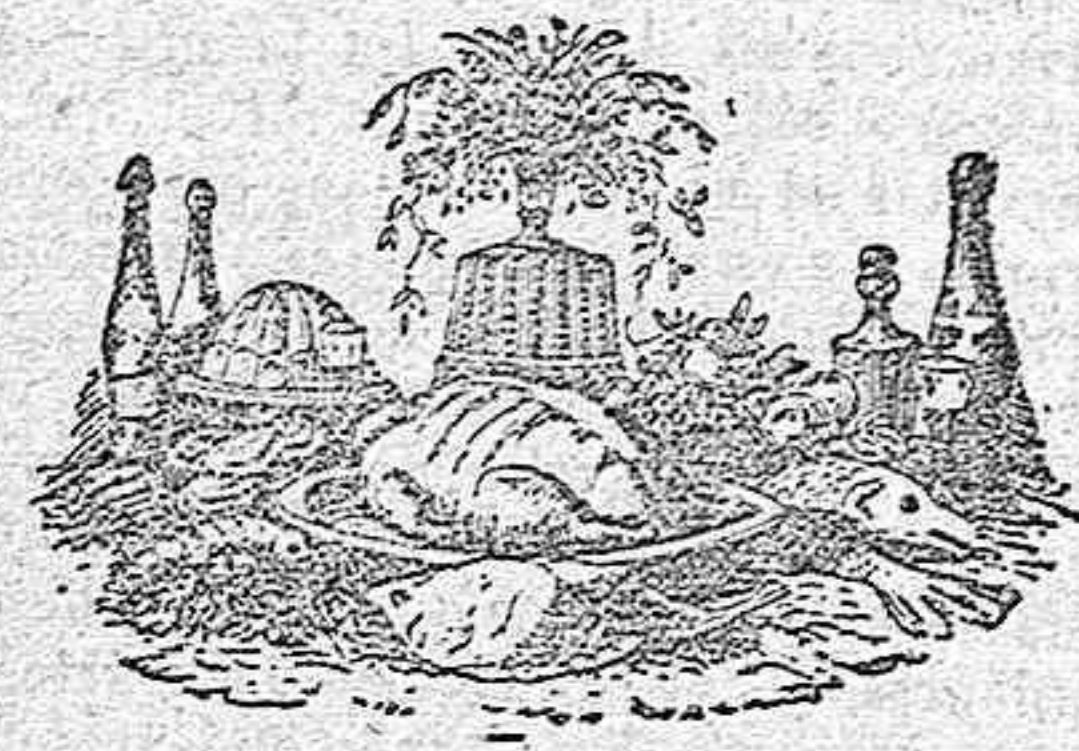
ARTICULOS RECOMENDADOS:
PERFUMERIA A LA LACTEINA Recomendada por las Cerebridades medicas
GOTAS CONCENTRADAS para el pañuelo.
OLEOCOME para la hermosura de los cabellos.

SE VENDEN EN LA FÁBRICA: PARIS, 13, rue d'Enghien, 13, PARIS
Depósitos en casa de los principales Perfumistas, Boticarios y Peluqueros de España y ambas Américas.

GRAN HOTEL CENTRAL.

San Juan, 5.—BADAJOZ.

Cocina Española y Francesa.



Mesa redonda y servicios particulares.

Servicio de carruage directo de la casa á todos los trenes.

APARATOS ELECTRICOS.

Ildefonso Sierra (constructor).

Especialidad en electro medicinales, campanillas eléctricas para rayos para edificios tubos acústicos para establecimientos y carruajes. Objetos para grabadores.—Lobo, 24 Madrid. Catálogos gratis.

OCASION.

Procedentes del almacen de arriendo y en completo estado de seguridad, se realizan á menos de la mitad de su precio, noventa confidentes pintados de cuatro asientos, propios para comedor, pasillos y casas de campo.

En casa de la señora viuda de Brazos y sobrino, Granado 15.

EXPULSION COMPLETA DE LA

TENIA Ó SOLITARIA

EN EL MISMO DIA. QUE SE TOMEN LAS CÁPSULAS TENIFUGAS DE

MORENO MIQUEL

2, ARENAL, 2.—MADRID.

Precio: 60 rs.; y con el aumento de 5 rs. se remite certificado á provincias y Portugal.